

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



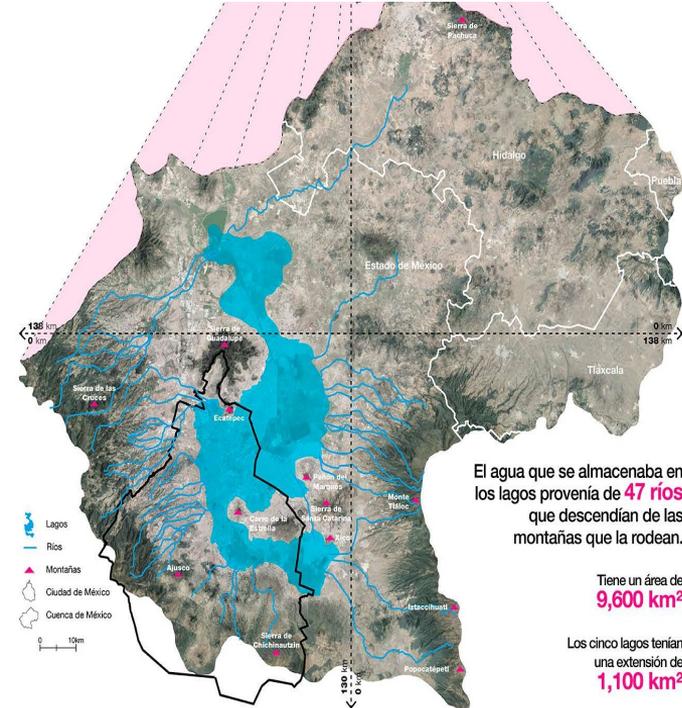
Lucía Yolanda Alonso Olvera

Directora General de Planeación y Coordinación de Políticas
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Estrategias para la Sustentabilidad Hídrica en la Ciudad de México

SITUACIÓN HÍDRICA

- **CDMX** ubicada en **Cuenca de México**, sobre lo que antes era un **sistema de cinco lagos** que se fueron **desecando** y **dio paso a la expansión de la ciudad** y el crecimiento de la población, teniendo **repercusiones directas en el sistema hidrológico**.
- Actualmente la ZMVM depende de un sistema hidráulico que **importa agua potable desde otras cuencas** y **exporta aguas residuales**.
- El sistema **Lerma-Cutzamala** abastece agua desde más de **130 km de distancia**, bombeándola a **mas de mil metros de altura** desde su origen. Aporta más del 20 % de agua a la ZMVM beneficiando a **13 alcaldías de la CDMX** y a **14 municipios del Edo. de México**.
- Debido a la sobredemanda del líquido, **la CDMX** ha **puesto en marcha acciones y mecanismos financieros** en beneficio de los habitantes para la conservación de los recursos hídricos



La mayor área urbana dentro de la cuenca es la **Zona Metropolitana del Valle de México,**

CONSUMO EN LA CDMX

Ciudad de México

320 L

vs.

Latinoamérica

135 L

al día por persona¹

al día por persona²

Tlalpan

Venustiano Carranza

560 L

VS

203 L

Al día por persona

Al día por persona

Las estadísticas muestran una desigualdad en el suministro de agua de la ciudad, mientras un habitante de la Alcaldía de Tlalpan recibe 560L al día/habitante, uno de Venustiano Carranza recibe 203L, esto nos muestra una diferencia del 36%.

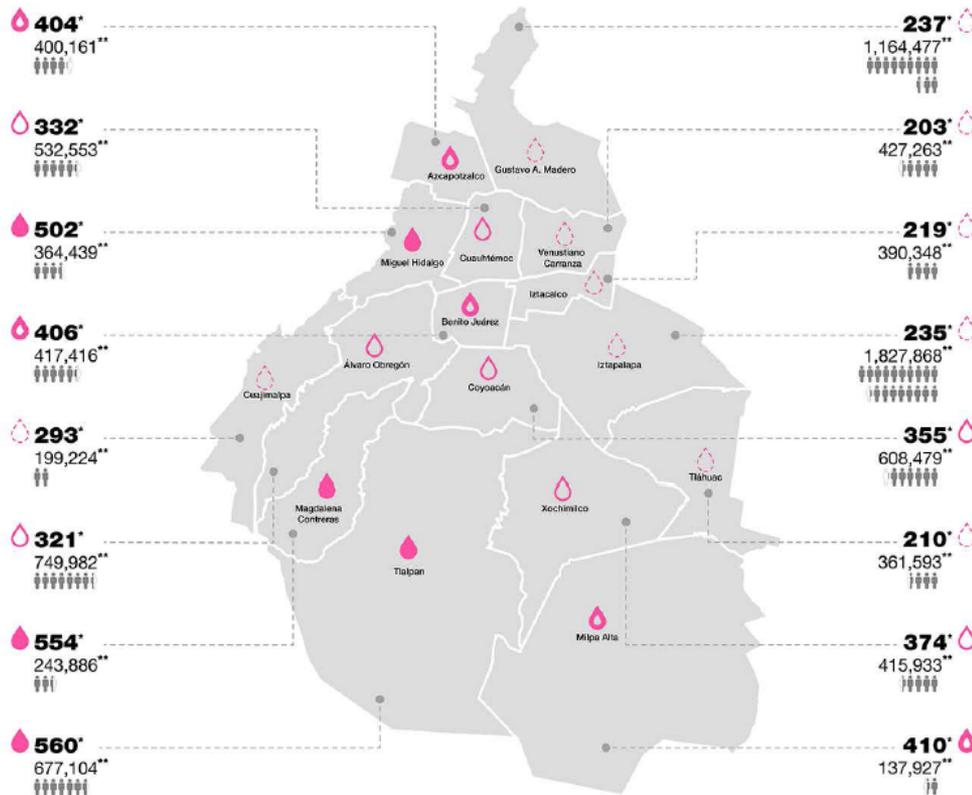


* Dotación (litros/habitante/día)
Fuente: SEDEMA

** Población
Fuente: INEGI

👤 100,000 personas

Dotación de litros por Alcaldía



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



**FONDO AMBIENTAL PÚBLICO Y FONDO AMBIENTAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO**

FAP - FACC

El Fondo Ambiental Público: fideicomiso público constituido en 2002, con recursos para ejecutar acciones y proyectos ambientales de la ciudad.

FONDO AMBIENTAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO (FACC):

- 16 de junio de 2011: se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal.
- 19 de octubre de 2012: se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Reglamento de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal.
- Se estableció entonces que el FACC formara parte del FAP a través de una subcuenta.
- 30 de noviembre de 2015: se celebró el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de fecha de 4 de septiembre 2002, a través del cual se creó la subcuenta correspondiente al FACC.



Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal. Artículo 70 .- Los recursos del Fondo Ambiental Público provendrán de:

VII. Otros conceptos Aportaciones Internacionales y Recursos Federales

VI. Los recursos derivados de los instrumentos económicos y de mercado correspondientes a programas y proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero;

Bonos de carbono forestal

V. El monto de las multas que se impongan por fracciones (sic) a las disposiciones ambientales;

Sanciones por acciones de vigilancia ambiental

IV. Los relativos al pago de contribuciones o cualquier tipo de ingresos por servicios ambientales y por la realización acciones de compensación de los efectos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales que se establezcan en la normatividad aplicable;

Resolutivos de IA

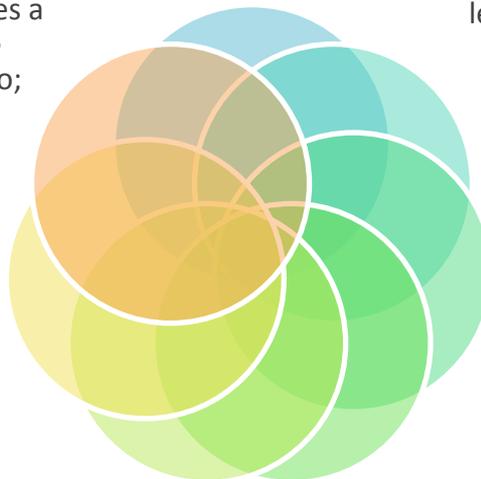
I. Las herencias, legados y donaciones;

II. Los recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal;

Recursos Fiscales,

III. Los productos de sus operaciones y de la inversión de fondos;

Intereses.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



BONO VERDE

BONO VERDE

Se han propuesto y ejercido mecanismos financieros innovadores como:

- **Bonos Verdes** y Sustentable de la CDMX (2016 y 2017 ya emitidos, 2018 próximo a emitir).
- Asistencia técnica y donaciones internacionales.

Un bono verde es un bono de deuda pública etiquetado para elaborar proyectos verdes para la CDMX.

Requisitos de emisión

- Cartera de proyectos con beneficios ambientales medibles y cuantificables, así como beneficios sociales y económicos para la CDMX.
- Segunda opinión para confirmar su alineación con los Green Bonds Principales (GBP).
- Verificación y evaluación anual del manejo de los recursos y del desempeño ambiental de los proyectos financiados.
- Esto da certeza a los inversionistas sobre el uso de los recursos, garantizando la transparencia y el acceso a la información.



Proyectos financiados con Bono Verde 2016 y Sustentable 2017.

Construcción y modernización de plantas de Bombeo; potabilizadoras, lagunas de regulación, cárcamos y pozos. Representa el 36% del total de proyectos con un monto de \$355,248,585 pesos.

Rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de **alumbrado público**



Construcción del **Corredor Vial** para el Transporte Público Línea 5 del Metrobús (**BRT**), segunda etapa



Adquisición de trenes para la línea del Tren Ligero



Mejora del servicio de transporte de pasajeros para movilidad de los usuarios del metro



Emisión por:

1,000 millones MXN (50 mdd)

Sobredemanda por 2.5 veces

5 años

$TIIE=5.6+0.42=6.02\%$

TIPO DE INTERÉS VARIABLE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



ESTRATEGIA DE USO EFICIENTE DE AGUA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO Y CIUDAD DE MÉXICO

- La Estrategia incluyó la instalación de un **Pabellón Hídrico**, de julio – septiembre 2017 con 10 semanas instalado.
- En el interior una **exposición sobre la situación hídrica** que padece la CDMX.
- 56 actividades lúdico-didácticas para población adulta e infantil con temas de agua.
- Instalación de un **sistema demostrativo de captación de agua de lluvia** con un tanque al exterior de 2500L y al interior un garrafón que contenía el agua filtrada.

Miguel Hidalgo

Plaza Uruguay

- **Visitas al Pabellón:**
1,547
- **Agua de lluvia consumida: 945 L**



Iztapalapa

Macro Plaza Cuitláhuac

- **Visitas al Pabellón:**
1,651
- **Agua de lluvia consumida: 322 L**

Cooperación AMEXCID
Fondo México – Chile:



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN 20 ESCUELAS

CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN ESCUELAS

2017

Sistemas de captación de agua pluvial en 20 escuelas de nivel medio-superior.

- Población total beneficiada: 66,439 estudiantes, personal administrativo y docente.
- 1,720 personas sensibilizadas en el tema: alumnos, académicos y personal administrativo.
- Intervención artística de los tanques y tinacos por alumnos junto con profesores para involucrarlos en la conservación del sistema y promover la cultura del agua.
- Beneficios de enero a septiembre:
 - **1,005 m³ de agua de agua captada**
 - **772.08 KgCO₂e mitigados**
 - **1,326.6 kWh de energía ahorrados**



USOS
Riego de jardines,
Descargas de inodoros.
Limpieza de áreas
comunes.

CONCLUSIONES

Se requiere buscar fuentes de financiamiento para:

- 1) Desarrollo de proyectos de infraestructura que optimicen distribución equitativa de agua.
- 2) Reparación y mantenimiento continuo de sistema de distribución de agua, fugas y drenaje.
- 3) Operación de plantas de tratamiento a su máxima capacidad.
- 4) Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en todos los edificios con énfasis en nuevas edificaciones.
- 5) Campañas ambientales permanentes sobre consumo racional de agua.



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

